



DESCRIPCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN ESTUDIANTIL EN UNA FACULTAD DE MEDICINA DE 2010 A 2013

Laura Katherine Masmela, Daniel Enrique Mesa, Jessica Paola Mora, Laura Manuela Murillo, Mitndbaim Parra, Natalia Pérez, Ximena Pinedo, Maurent Prieto, Angélica María Quintero.⁺⁺
Tutor de la investigación: Juan Carlos González Q^{§§}.

RESUMEN

Objetivo: Describir la percepción de la participación estudiantil en una facultad de Medicina.

Metodología: Se combinaron dos métodos (entrevistas semiestructuradas a representantes estudiantiles y una encuesta autodiligenciada a alumnos de segundo a décimo semestre que participaron voluntariamente).

Resultados: Se identificaron debilidades sentidas por los representantes en torno a la participación, asimismo de forma coincidente, una escasa participación estudiantil en los alumnos encuestados.

Conclusiones: Si bien la facultad estudiada cuenta con una normatividad para la participación de los estudiantes, resulta evidente que se deben buscar mecanismos para promoverla.

Palabras clave: Satisfacción de los consumidores, facultad de Medicina, estudiantes de Medicina, participación de la comunidad, Estudiantes del área de la salud.

ABSTRACT

Objective: To describe the perception of student participation in a medical school.

Methodology: Two methods were combined (semi-structured interviews with student's representatives and a self-questionnaire carried out on students from second to tenth semester, who willingly participated).

Results: The student's representatives perceived weaknesses in the participation processes. Likewise, the survey showed a low student participation.

Conclusions: Even though the faculty has a policy for students' participation, it is clear that mechanisms must be found to promote it.

Keywords: Consumer satisfaction, medical schools, medical students, community participation, students, health occupations.

INTRODUCCIÓN

La **participación ciudadana** se define como un proceso social que proviene de la ejecución individual y colectiva de operaciones en busca del cumplimiento de metas específicas con el propósito de defender intereses diversos en un contexto dado para encontrar el bienestar común (1, 2). Dentro de los componentes de la participación ciudadana, la **participación estudiantil** busca incorporar a estudiantes (de universidades y colegios según corresponda) en el establecimiento de decisiones referentes a la calidad, estatutos, formas de educación y formas de gobierno entre otras.

El objetivo de la participación estudiantil es mejorar cada día la educación en Colombia y brindar a los estudiantes espacios en los cuales expongan sus puntos de vista y comuniquen sus ideas o inquietudes acerca de la misma, para tomar medidas correctivas o interventoras al respecto; también busca integrar al estudiantado en aspectos nacionales políticos, gubernamentales y estatales en pro de formar generaciones proactivas y con una actitud crítica hacia la situación de su país (1).

La Resolución 4491 del 20 de noviembre del 2008 (3) y el Decreto 293 del 2008 (4) son las principales normas que, junto con el Sistema Nacional de Acreditación de Colombia (5), regulan la participación estudiantil en nuestro país; lo hacen mediante la promoción y conformación de mesas de trabajo institucionales que, de acuerdo a unos lineamientos específicos, forman consejos en fechas específicas para debatir sus ideas.

⁺⁺ Estudiantes VII semestre 2013 (Investigación Social 2). Facultad de Medicina, FUJNC.

^{§§} MD MPS. Director Departamento de Medicina Comunitaria. FUJNC – juan.gongalez@juanncorpas.edu.co



La facultad de Medicina estudiada en este trabajo en conformidad con las reglamentaciones gubernamentales, ha diseñado mecanismos de participación estudiantil tales como la elección de un representante administrativo y uno académico (6), de manera democrática y transparente, con el fin de dar cumplimiento a las reglas nacionales. Esta investigación busca evaluar el estado actual de la participación estudiantil en dicha institución y proponer estrategias de intervención para que la comunidad estudiantil se informe y sienta que su opinión repercute en la toma de decisiones de la institución tales como la definición del pensum académico, de los estatutos estudiantiles y administrativos entre otros.

MATERIAL Y MÉTODOS

Tipo de estudio: Se trata de un estudio de corte transversal que en una primera parte se hizo con entrevistas personales a estudiantes que representan a los alumnos ante el Consejo Máximo de la institución durante los años 2010 a 2013 y, en la segunda parte, se realizó una encuesta en los estudiantes de primero a décimo semestre de la facultad de Medicina estudiada.

Población: Se seleccionaron los estudiantes de primero a sexto semestre que actuaron como representantes estudiantiles en los años 2010 a 2013 para realizar la primera parte de la investigación y luego se aplicó una encuesta autodiligiada a estudiantes de primero a décimo semestre de la facultad.

Criterios de inclusión: El criterio de inclusión fue el pertenecer a la facultad de Medicina y estar cursando algún semestre de primero a décimo. Para el desarrollo de la primera parte del trabajo, el criterio fue ser representante de su semestre y, para la segunda parte, simplemente estar entre los semestres ya mencionados y querer participar voluntariamente en el estudio.

Pasos de la investigación: En primer lugar se realizó una revisión bibliográfica e investigación documental sobre modelos y canales de participación y la experiencia de otras universidades de Bogotá (recopilación y análisis de los reglamentos y de los canales de participación de los estudiantes de las diferentes universidades a través de sus páginas web). Posteriormente se construyó el instrumento (entrevista), que luego se aplicó a los representantes seleccionados; se analizaron los datos y finalmente se procedió a realizar el documento de informe final.

El segundo paso de la investigación fue el diseño de una encuesta sobre participación estudiantil que se aplicó a los estudiantes que estaban entre primero y décimo semestre.

Variables de estudio: Los criterios de búsqueda en la revisión bibliográfica consistieron en artículos presentes en bases de datos que cumplieran con la presencia de tres o más términos del Medical Subject Heading (MESH).

Para las variables intervinientes se aplicó una entrevista de 12 preguntas a los representantes estudiantiles de cada semestre. Se indagó y evaluó la experiencia como representante estudiantil: Período, proceso de elección (cómo fue escogido, qué propuestas tuvo para ser escogido). Experiencia con la institución (si se ha sentido apoyado por la universidad, si recibió algún tipo de inducción en su período). Función (para qué fue elegido, qué ha hecho para cumplir su objetivo). Se preguntó: "Durante el año como representante, con qué frecuencia usted...": *Conversó con los profesores acerca de los planes de los estudiantes; denunció problemas específicos de estudiantes que acudieron a usted en busca de ayuda; promovió el apoyo a los estudiantes demostrando su disposición a ayudarles.*

Se evaluó el nivel de participación de los estudiantes en las instancias de representación estudiantil de la universidad (*Cómo califica la participación de los estudiantes durante la elección de los representantes*); cómo ha sido la interacción del representante con los estudiantes y si realmente han acudido en búsqueda de ayuda para que fuese intermediario y vocero de ellos; se indagó por la



promoción de la participación estudiantil (*¿En su período como representante ha promovido la participación estudiantil?*).

Luego se aplicó una encuesta de nueve preguntas a los estudiantes desde primero a décimo semestre, de tipo analítica con respuesta cerrada, enviada por correo electrónico, en la que se indagó sobre: **la participación estudiantil en la universidad** (*¿Sabe qué es la participación estudiantil?, ¿Conoce los mecanismos de participación estudiantil en la universidad?*); **la relación del estudiante con los procesos participativos universitarios** (*¿Qué tan participativo se siente en la universidad?, ¿Participa en el proceso de votación para elegir representantes?, ¿Conoce la labor de los representantes estudiantiles, del Consejo Máximo y del Consejo Estudiantil? y Califique el desempeño de su representante*); **los mecanismos para mejorar la participación en la universidad** (*¿Desearía que hubiese un foro virtual estudiantil de debate en el cual se presenten necesidades, reclamos, peticiones y sugerencias?, ¿Le gustaría un espacio presencial para discutir con los estudiantes necesidades, reclamos, peticiones y sugerencias? ¿Le gustaría una reunión mensual del semestre y el representante para comentar necesidades, reclamos, peticiones y sugerencias?*).

Prueba piloto: Se realizó una prueba piloto del instrumento (encuesta) con 10 estudiantes de sexto semestre. Se aplicó la encuesta, se identificaron las preguntas donde existía alguna confusión, se corrigieron y se obtuvo el formulario definitivo. Para la realización de la entrevista no hubo prueba piloto, simplemente se realizó a los representantes estudiantiles.

Recolección de la información: Las entrevistas se realizaron de forma individual en mayo de 2013 en las instalaciones de la facultad, explicando a cada representante lo que se iba a realizar, aclarando que era voluntario y mencionando el interés por mejorar la participación estudiantil en la facultad. En promedio cada entrevista tomó 15 minutos.

Las encuestas se efectuaron en agosto de 2013 y se diseñaron en el programa *Survey Monkey*, luego fueron enviadas a través de un link diferente para cada semestre para facilitar la recolección de datos, explicando el interés en mejorar la participación estudiantil, su carácter voluntario y que no tomaría más de un minuto con treinta segundos responderla.

Manejo de la información: Una vez se recolectó la información con *Survey Monkey*, se exportó a una tabla de Excel y se procedió a realizar el análisis de cada una de las preguntas.

RESULTADOS

La tabla 1 muestra una breve revisión de la reglamentación para la participación estudiantil en algunas universidades:

Tabla 1. Reglamentación para la participación estudiantil en algunas universidades de Bogotá

INSTITUCIÓN	DOCUMENTO
Universidad Sanitas	Resolución 077 de 2013 (7)
Universidad Militar Nueva Granada	Organigramas de representación estudiantil (8)
Universidad La Gran Colombia	Resolución 434 del 23 de 2013 (9)
Universidad Central	Reglamento Estudiantil Acuerdo 06 de 2005 (10)
Universidad Javeriana	Acuerdo 567 (11)
Universidad del Rosario	Decreto Rectoral 824 del 23 de septiembre del 2004 (12)
Universidad Nacional	Acuerdo 028 del 2008 (13)
Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia	Reglamento Estudiantil de noviembre del 2013 (14)
Fundación Universitaria Juan N Corpas	Estatutos Generales de la FUJNC (15)



La tabla 2 presenta las conclusiones obtenidas de las entrevistas realizadas a estudiantes que actuaron como representantes ante el Consejo Máximo durante los años 2010 a 2013 y a representantes estudiantiles de 2º a 6º semestre del período académico 2012 (estos últimos son los voceros ante los representantes estudiantiles del Consejo Máximo):

Tabla 2. Conclusiones de las entrevistas a estudiantes que actuaron como representantes ante el Consejo Máximo durante los años 2010 a 2013 y a representantes estudiantiles de 2º a 6º semestre del período académico 2012 de una facultad de Medicina

PREGUNTA	RESPUESTA
Entrevistas a representantes estudiantiles ante el Consejo Máximo durante los años 2010 a 2013:	
¿Cómo fueron escogidos?	Por votación.
¿Cómo califican la participación de los estudiantes?	La tendencia frente a las opciones fue regular a mala.
¿Recibieron algún tipo de inducción?	No la recibieron.
¿Para qué fueron elegidos?	Toma de decisiones a corto y largo plazo como representante estudiantil.
¿Qué propuestas tuvieron para ser elegidos?	Mostrarse como voceros de la comunidad estudiantil con el ánimo de hacer valer sus derechos frente a la toma de decisiones académicas.
¿Qué han hecho para cumplir los objetivos para los que fueron elegidos?	Vincularse con otras universidades, pertenecer a la Federación Nacional de Representantes Estudiantiles para dar a conocer a la universidad.
En su período como representante, ¿ha promovido la participación?	Afirman que sí, pero que nadie le pone la atención necesaria ya que hay falta de conocimiento sobre lo que hace el representante, no hay importancia ni apoyo por parte de los directivos.
¿Cómo ha sido la interacción con los estudiantes? ¿Han acudido a ustedes para servir de voceros ante los directivos?	Sí han acudido a ellos, pero manifiestan que el apoyo por parte de los directivos ha estado muy ausente o disminuido.
¿Han conversado con profesores acerca de los planes de los estudiantes?	A veces.
¿Denunciaron problemas específicos de estudiantes que acudieron a ustedes en busca de ayuda?	Frecuentemente.
¿Han promovido el apoyo a los estudiantes?	Frecuentemente.
¿Qué experiencia tuvieron como representantes? ¿Han sentido apoyo para realizar su labor?	El apoyo ha sido mínimo, se ve desinterés por parte de la institución; no facilitan permisos para dar información a los estudiantes o incluso ir a representarlos en otras universidades.
¿Qué consideran que se debe hacer para mejorar y qué recomendaciones darían?	Dos tipos de recomendaciones: <i>Para el estudiante</i> , en las cuales se destaca la necesidad de que se confíe en el papel que tiene el representante quien está para ayudar y no para dar quejas y que es necesaria la unión por parte de todos para quitarse el miedo de hablar o quejarse frente a algo. <i>Para la institución</i> , abrir más espacios para que los estudiantes se expresen, que se incremente el apoyo y se promocióne la participación.



PREGUNTA	RESPUESTA
Entrevistas a representantes de los semestres 2º a 6º en el período académico 2012:	
¿Cómo fueron escogidos?	Se postulan diferentes personas o los estudiantes del semestre las postulan y las eligen.
¿Cómo califican la participación de los estudiantes?	La tendencia frente a las opciones fue regular a mala.
¿Recibieron algún tipo de inducción?	Solo el representante de 5º semestre afirma haber recibido inducción por un docente, los demás no recibieron.
¿Para qué fueron elegidos?	Para ser el apoyo a los estudiantes de su semestre en cuanto a las inconformidades y para presentar a cualquier docente o miembro de la universidad las dudas que surjan a lo largo del semestre.
¿Qué propuestas tuvieron para ser elegidos?	Ninguno de los representantes presentó propuestas, fueron postulados porque sus compañeros de semestre consideran que son líderes y están en la capacidad de ayudarlos a ser ese intermediario entre la institución y los estudiantes.
¿Qué han hecho para cumplir los objetivos para los que fueron elegidos?	Comunican las dudas e inconvenientes que se presenten a los docentes o directivos y luego comunican la solución o respuesta a los estudiantes de su semestre.
En su período como representante, ¿han promovido la participación?	Afirman que en algunos semestres se ve que los estudiantes expresan sus dudas y promueven la participación, pero en algunos no se lleva a cabo la función correcta del representante ya que los estudiantes demuestran poco interés a participar o a expresar sus dudas o inconformidades.
¿Cómo ha sido la interacción con los estudiantes? ¿Han acudido a ustedes para servir de voceros ante los directivos?	Ha sido buena ya que quienes tienen dudas acuden a ellos para encontrar una respuesta o darle solución a las diferentes situaciones que se presenten.
¿Han conversado con profesores acerca de los planes de los estudiantes?	A veces.
¿Denunciaron problemas específicos de estudiantes que acudieron a ustedes en busca de ayuda?	Frecuentemente.
¿Han promovido el apoyo a los estudiantes?	Frecuentemente.
¿Qué experiencia tuvieron como representantes? ¿Han sentido apoyo para realizar su labor?	Los representantes no perciben apoyo de la institución, por lo cual expresan que es poca la participación y que hasta ahora con la acreditación sienten que están desempeñando una parte de su labor.
¿Qué consideran que se debe hacer para mejorar y qué recomendaciones darían?	Consideran que se debe elegir un representante diferente al ir avanzando de semestre; tener una participación con la institución que no se base tan solo en encuestas virtuales sino que se realicen reuniones ya que estas pueden ayudar a resolver las dudas o inconformidades de los estudiantes y que se vea la participación desde los semestres inferiores para poder ver los resultados con el pasar del tiempo.

En la tabla 3 se presentan los resultados de las encuestas aplicadas a los estudiantes de 1º a 10º semestre:

**Tabla 3.** Resultados de las encuestas aplicadas a estudiantes de 1º a 10º semestre de una facultad de Medicina en 2012

VARIABLE	Nº	%
Sabe qué es la participación estudiantil	214	56
Conoce los mecanismos de participación estudiantil de la universidad	91	24
Qué tan participativo se siente		
Nada	112	29
Poco	252	66
Mucho	19	5
Participa en el proceso de elegir representantes	154	40
Conoce la labor de los representantes en los distintos consejos	113	33
El trabajo de los representantes lo califica como:		
Pésimo	18	5
Malo	25	7
Regular	55	14
Bueno	87	23
Excelente	9	2
No sabe	188	49
Desearía que existiese un foro abierto y permanente donde se presentasen las necesidades, reclamos, peticiones y sugerencias	331	87
Le gustaría una reunión mensual de los estudiantes de su semestre con su representante para escuchar necesidades, peticiones y sugerencias	328	86
Le gustaría un espacio presencial para discutir con los estudiantes reclamos, peticiones y sugerencias	330	86

DISCUSIÓN

Se percibió, por parte de los investigadores, que el ambiente fue propicio para las entrevistas y que los encuestados hablaron con libertad, sin presión, lo que les garantizó la confidencialidad del estudio.

La participación estudiantil tiene dos contextos bien definidos; el primero es ser una fuente para mejorar los procesos educativos. El segundo es ser una plataforma de compromiso con la situación del país.

En la facultad estudiada se observa el primer aspecto, destacando que la participación del estudiantado en la universidad implica asumir una postura activa que le permita integrarse en la organización de la misma. Respecto al segundo contexto, y teniendo presente que una de las funciones más relevantes de la universidad es la proyección social mediante la cual el alumnado recibe una formación en valores para el análisis, reflexión y participación democrática (16), se observa que es un tema que siempre ha estado latente en lo referido a la participación en el desarrollo democrático del país, dejando incompleto lo que la participación estudiantil implica en su totalidad. Por esta razón se ha indagado y profundizado en la información referente a participación en diversas universidades encontrando que los mecanismos para efectuar la participación estudiantil se hacen a través de la elección democrática de líderes o representantes que transmiten las peticiones, sugerencias, reclamos y aportes, entre otros, de los estudiantes siendo la "voz" que comunica a los estudiantes con los entes administrativos, docentes y directivos según corresponda el caso.



De igual modo, y de acuerdo a lo establecido en los reglamentos estudiantiles, la elección de este representante o líder estudiantil debe hacerse con el fin de asegurar que los mecanismos sí existen y que no queden olvidados, dándoles un papel primordial en la institución; sin embargo, de acuerdo con lo observado en este estudio, el estudiante no ha mostrado interés por la importancia de ser representante, participar en el proceso de elección y, por ende, elegir uno, por lo que la participación estudiantil fue muy débil en los años indagados.

En cuanto a la facultad estudiada se encontró que los mecanismos de participación son pobres, que el proceso de elección aunque es democrático y requiere de toda la comunidad, no tiene acogida suficiente y que los representantes no sienten apoyo ni por parte del estudiantado ni de los entes administrativos, docentes ni directivos. Los estudiantes manifiestan no tener conocimiento sobre participación y, asimismo, sentirse poco activos en este proceso; razón por la cual es de vital importancia fortalecer esta área con el fin de mejorar la comunicación y los mecanismos de participación. Según Gallegos (17), "la experiencia indica que los estudiantes son los más predispuestos y comprometidos en realizar cambios en su propia formación... Hay razones propias de la edad que pueden explicar el momento de revolución por el que transita un estudiante universitario", por lo que estimular la participación estudiantil es una meta viable haciendo que los estudiantes se vuelvan más activos frente a decisiones, quejas, peticiones, oportunidades, bienestar universitario, recursos, inversión y cultura generando una estrategia que permita cerrar el círculo de comunicación, creando un ciclo de retroalimentación en el cual toda la comunidad universitaria esté conectada, pues se hace indispensable que los jóvenes estudiantes proporcionen nuevas ideas fundamentadas en el liderazgo, el compromiso y el trabajo en equipo, diseñadas con el ánimo de proponer una nueva forma de participación para llevar diversas ideas a la consolidación, forjando así una visión diferente de la hasta ahora existente.

CONCLUSIONES

1. La participación, como derecho inalienable de todo ciudadano y para los estudiantes pertenecientes a la educación superior, es considerada una herramienta clave e indispensable para promover la democracia y, aunque el 90 % de las universidades tienen estipulados mecanismos, decretos y leyes e incluso formalizadas en documentación que manifiesta la importancia de ejercer este derecho, en general no hay respaldo o evidencia tangible de las acciones que se emprenden para materializarse y las estrategias que utilizan para emplear tales mecanismos.
2. Si bien existen dentro de esta facultad mecanismos para participar en torno a la vida académica, este trabajo no evidenció la existencia de estos en torno a la vida democrática del país y, de igual forma, de aspectos científicos a los del pensum académico.
3. Una buena parte de la población estudiada manifiesta, según los resultados, no conocer los mecanismos de participación estudiantil dispuestos en la universidad, teniendo como explicación el pensamiento de ser sujetos con poca probabilidad de ejercer el derecho a la participación, siendo esto un planteamiento clave a la hora de estudiar la manera de intervenir en el fortalecimiento de los mecanismos de participación y darlos a conocer a los estudiantes.
4. Según los resultados arrojados por la investigación, no existe identificación de los estudiantes con sus representantes ni de estos con las instancias académicas y administrativas de la facultad.
5. Los representantes tampoco tienen muy claro su papel y no saben cómo deben ejercer la participación y expresar las dudas o inconvenientes de sus compañeros ya que no han tenido una inducción específica, además no se sienten apoyados por la institución y concuerdan en que se deben establecer herramientas y espacios para que los estudiantes expresen sus reclamos, peticiones y sugerencias.



6. La participación y la democracia son fundamentales en el logro de beneficios para estudiantes, docentes y otros entes institucionales, por esto es indispensable hacerlas realidad a través del compromiso de todos de hacerse activos frente a la toma de decisiones, la responsabilidad en el planteamiento de cambios, la oportunidad frente a quejas/reclamos y el ser totalmente eficientes a la hora de resolver inquietudes, generando un modelo de retroalimentación, mediante el cual la comunidad universitaria tenga conocimiento de lo que pasa en los diferentes niveles en la institución y forjar la participación no solo como derecho sino como deber de todos.

Por último, y con referencia a los resultados de las encuestas, se observa que, aproximadamente, el 85 % de la muestra estudiantil está de acuerdo con la creación de foros virtuales, reuniones mensuales con su representante y espacios presenciales que les permitan expresar sus inquietudes y sugerencias.

PROPUESTA

Los investigadores de este artículo proponen el siguiente "reglamento" para la participación estudiantil:

CAPÍTULO I DE LA PARTICIPACIÓN ESTUDIANTIL

ARTÍCULO 1: ESPACIO PRESENCIAL PARA DISCUTIR CON LOS ESTUDIANTES SUGERENCIAS, PETICIONES Y RECLAMOS: Generar un espacio que no afecte las actividades académicas y que pueda realizarse en horarios extracurriculares donde se encuentre el representante de cada semestre con al menos dos voceros más, quienes se encargarán de llevar las peticiones, sugerencias y reclamos previamente expuestas por sus compañeros, las cuales deberán estar diligenciadas como una solicitud por escrito, que incluya nombre, semestre y motivo; con esta información se proporcionará un espacio por parte del bienestar universitario donde se pueda realizar una reunión en la cual se discutirán las temáticas que sean correspondientes.

PARÁGRAFO 1: La discusión deberá hacerse según se requiera, por semestre o como mejor medida, por ciclos de formación.

PARÁGRAFO 2: La reunión podrá hacerse cuantas veces sea necesario en un tiempo determinado. Quien tendrá la potestad de elegir será el representante y sus voceros, según la situación que se esté presentando en el semestre.

PARÁGRAFO 3: Al finalizar la reunión debe generarse un acta que incluya la fecha, el semestre, las temáticas discutidas, las conclusiones y posibles soluciones las cuales deberán ser entregadas al ente regulador correspondiente con el ánimo de obtener una respuesta, la cual, una vez resuelta, deberá ser comunicada a los estudiantes del semestre correspondiente en la reunión mensual que se realice de forma general con ellos.

ARTÍCULO 2: FORO VIRTUAL ESTUDIANTIL: Durante el período de actividades académicas que incluyen los ciclos de fundamentación, de enlace y de entrenamiento médico quirúrgico, los estudiantes tendrán derecho a participar por medio del correo electrónico asignado o en un foro virtual, espacio que se convertirá en un medio para expresar necesidades, reclamos, peticiones y sugerencias, las veces que sea necesario; dicho foro será controlado por los docentes o por los directivos de la institución, de manera individual y la respuesta solo llegará a quien corresponda. La finalidad es que los estudiantes, independientemente del semestre al cual pertenezcan, puedan tener acceso a un espacio más amplio de participación estudiantil contribuyendo al desarrollo tanto académico como administrativo de la universidad, logrando la satisfacción con las diferentes decisiones que se tomen, tanto para el bienestar como para el progreso de la facultad.

PARÁGRAFO 1: No se tomarán represalias por parte de la institución hacia los estudiantes que participen en el foro, quienes no deben violar las políticas de respeto ni usar palabras desobligantes o que atenten contra la integridad de alguna persona. Se debe ingresar el nombre, y de hacerlo de forma anónima, solo podrán hacerse preguntas referentes a alguna inquietud específica.

PARÁGRAFO 2: La participación en el foro virtual estudiantil no será de carácter obligatorio; los estudiantes participaran en éste a medida que se generen dudas o quejas y deseen expresarlas.

PARÁGRAFO 3: No se tomará el foro virtual estudiantil como una asignatura, por lo cual no se requerirá ningún valor académico para acceder a este.



PARÁGRAFO 4: El foro virtual estudiantil establecerá un tiempo máximo en el cual las inquietudes deben ser resueltas.

ARTÍCULO 3: REUNIONES MENSUALES ESTUDIANTILES: Considerar la necesidad de garantizar los mecanismos de participación y representación democrática de los estudiantes, docentes, y administrativos de la facultad. Se crearán espacios de reuniones mensuales a las cuales asistirán los representantes de cada semestre; los representantes de los estudiantes, profesores y directivos de la facultad con el fin de evaluar las inquietudes de los estudiantes con políticas claras y de juzgamiento crítico, con un enfoque académico y constructivo, promoviendo y fortaleciendo el diálogo e impulsando y organizando debates de generación de propuestas de reforma y actualización de diversos estatutos de la facultad de Medicina.

PARÁGRAFO 1: Las reuniones, que se llevarán a cabo mensualmente, serán de asistencia obligatoria para quienes desempeñen los cargos como representantes.

PARÁGRAFO 2: Será de obligación para los representantes dar a conocer a los estudiantes lo discutido en las reuniones y, asimismo, escuchar inconformidades o propuestas de mejoramiento las cuales serán transmitidas y discutidas en las reuniones.

PARÁGRAFO 3: En caso de presentarse ausencia temporal del representante, los estudiantes podrán designar por votación y justa autorización a un suplente, quien asumirá las funciones en calidad del titular por el tiempo de ausencia.

REFERENCIAS

- (1) Ministerio de educación Nacional Republica de Colombia [internet]. Participación ciudadana. Disponible en: http://www.mineducacion.gov.co/1621/articulos-177283_recurso_1.pdf
- (2) Pontificia Universidad Javeriana [Internet]. La participación de los estudiantes en la vida universitaria Javeriana. Políticas del Consejo Directivo Universitario [2002 Abril 3]. Disponible en: http://puj-portal.javeriana.edu.co/portal/page/portal/PORTAL_VERSION_2009_2010/resources_v4/participacion.pdf
- (3) Alcaldía Mayor de Bogotá. Secretaría de Educación [Internet]. Resolución 4491 del 20 de noviembre del 2008. Disponible en: http://www.educacionbogota.edu.co/archivos/SECTOR_EDUCATIVO/Planeacion_Participativa/Resolucion%20SED%204491%202008%20-%20Composicion%20Consejos%20Consultivos.pdf
- (4) Alcaldía Mayor de Bogotá. Secretaría de Educación [Internet]. Decreto 293 del 2008. Disponible en: <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=32511>
- (5) Ministerio de Educación Nacional [Internet]. Sistema Nacional de Acreditación en Colombia. URL: <http://www.cna.gov.co/1741/article-186365.html>.
- (6) Reglamento General Estudiantil. Disponible en: http://www.juanncorpas.edu.co/uploads/media/REGLAMENTO_GENERAL_ESTUDIANTIL.pdf
- (7) Universidad Sanitas [Internet]. Resolución N° 077 de 2013. Disponible en: http://e-sanitas.edu.co/unisanitas-docs/resoluciones/Reso_No_077%20de%202013.pdf
- (8) Universidad Militar Nueva Granada [Internet]. Representantes estudiantiles. Disponible en: <http://www.umng.edu.co/web/estudiantes/procesos-academicos/representacion-estudiantil>
- (9) Ministerio de Educación Nacional. Universidad La Gran Colombia [Internet]. Reforma estatutaria. Disponible en: <http://www.ugc.edu.co/webmaster/documentosinst/estatutos.pdf>
- (10) Universidad Central [Internet]. Reglamento Estudiantil [actualizado 2012, Ago 10; citado 2013 sept 3]. Disponible en: http://www.ucentral.edu.co/index.php?option=com_content&view=article&id=2192%3Areglamento-estudiantil&catid=50%3Adocumentos&Itemid=4651
- (11) Pontificia Universidad Javeriana [Internet]. Acuerdo 567 [2012 Oct 29]. Disponible en: <http://www.javeriana.edu.co/documents/10179/51130/acuerdo567.pdf/9c7a12e2-e98b-4b8c-a2f5-0b354195bd3c>
- (12) Universidad del Rosario [Internet]. Decreto Rectoral N° 824. 23 de septiembre de 2004. Disponible en: http://www.urosario.edu.co/urosario_files/21/2111ecdc-3491-4f43-ad76-fb2629fb78ee.pdf
- (13) Universidad Nacional de Colombia [Internet]. Acuerdo 028 de 2008. Disponible en: <http://www.legal.unal.edu.co/sisjurun/normas/Norma1.jsp?i=34250>
- (14) Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia [Internet]. Reglamento Estudiantil. Disponible en: http://www.uptc.edu.co/secretaria_general/reglamento_estudiantil/
- (15) Consejo Máximo. Capítulo VI. De los Estatutos Generales de la FUJNC. [Internet]. Disponible en: <http://www.juanncorpas.edu.co/la-institucion/organismos-institucionales.html>
- (16) Merhi R. Las claves de la participación estudiantil en la universidad española Universidad Jaime I <http://dugi-doc.udg.edu/bitstream/handle/10256/3812/155.pdf?sequence=1>
- (17) Gallegos M. Movimiento y participación estudiantil en la psicología latinoamericana: consideraciones históricas y futuras perspectivas. Avances en Psicología Latinoamericana. 2009; 27(1): 33-60.

